

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 10 de junio de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Llerena en su sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal promovido por la empresa Servicios Inmobiliarios Espino, S.L., según estudio realizado por la arquitecto Doña Inmaculada de Rafael Labrador, que tiene por objeto la ampliación del perímetro urbano y variación del trazado del vial en la zona, UE-19/1.

En consecuencia y conforme a lo previsto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, encontrándose a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, de lunes a viernes, a los efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar.

Llerena, a 10 de junio de 2002. El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde, RAFAEL MENAS MIRANDA.

ANUNCIO de 12 de junio de 2002, sobre proyecto de urbanización y parcelación en calle Camino de Maguilla.

La Comisión de Gobierno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado acuerdo de aprobación provisional del Proyecto de Urbanización y Parcelación en Calle Camino de Maguilla, promovido por D. Antonio Martín Rodríguez y redactado por el arquitecto D. Manuel Calderón Cardo, colegiado nº 17155-7.

En consecuencia y conforme a lo previsto en el artículo 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, encontrándose a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, de lunes a viernes, a los efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones se

deseen presentar, que en el caso de existir serán resueltas por la Comisión de Gobierno municipal.

Transcurrido el plazo de información pública referenciado sin que se haya producido reclamación alguna, el acuerdo de aprobación provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Llerena, a 12 de junio de 2002. El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde, RAFAEL MENAS MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 24 de junio de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana del sector S.U.N.P. I-I, ampliación del polígono industrial "Las Capellanías".

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de julio de 2002, acordó aprobar inicialmente, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del Sector S.U.N.P. I-I, ampliación Polígono Industrial "Las Capellanías", sometiéndose el documento a información pública por plazo de un mes, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de junio de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de junio de 2002, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de Diciembre), según la redacción dada por el Artº 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por

medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de junio de 2002. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	D.N.I./N.I.F.
COMERCIAL OLIVENTINA DE SUMINISTROS, S.A.	A06273791
ADRIÁN BARROSO, S.L.	B06241269
ADRIÁN BARROSO VALENZUELA	8.679.577K

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE CÁCERES

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de abril de 2002, sobre citación para notificación.

Apreciado error en el Anexo del Anuncio de 11 de abril de 2002, sobre citación para notificación, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 47 de fecha 25 de abril de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la pág. 5253, 2ª columna, el Anexo del Anuncio, debe sustituirse por el que figura a continuación:

ANEXO

INDUSTRIAL MERCANTIL Y DE OBRAS, S.A. CÁCERES A1001153
Notificación de tasación de bienes inmuebles a efecto de subasta fincas registrales nº 39.539 y 39.859 inscritas en el Registro de la Propiedad de Cáceres I.

Cáceres, a 6 de junio de 2002. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

